ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Erika Tatiana Páez Castillo sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:
Periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2025 al 03 de febrero de 2025

Contrato:	No. CPS 712-2024
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	**ERIKA TATIANA PAEZ CASTILLO**
Cédula o NIT	No. 1.000.214.797
Objeto:	Prestar sus servicios asistenciales para apoyar la gestión local y territorial de los temas de Seguridad y Convivencia ciudadana, en el marco del plan de desarrollo local 2021-2024.
Plazo del contrato:	03 meses, 25 días
Fecha iniciación:	10 de octubre de 2024
Fecha de terminación:	03 de febrero de 2025
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$9.200.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$240.000 (Pago Final)
Numero de PIN:	83672375
	84915993
Periodo cotizado.	enero 2025
	febrero 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al 02 día del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).
Supervisor,

PAOLA ANDREA RODRÍGUEZ RINCON
C.C. 52.353.769 de Bogotá
Profesional de Apoyo a la Supervisión
CPS 153-2025

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde local de San Cristóbal

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES PERÍODO: 01 de febrero AL 03 de febrero de 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 712 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ERIKA TATIANA PÁEZ CASTILLO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.000.214.797 de Bogotá D.C
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MES(ES), 25 DÍA(S)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.200.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($240.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	02-30-616034-3000000-1824 "San Cristóbal construye confianza y convivencia"
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE OCTUBRE DE 2024
PRÓRROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	03 DE FEBRERO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	**"**PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024**"**

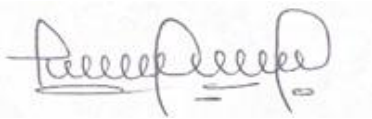
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	**1.1** El día 03 de febrero brindé apoyo durante operativo Megatoma, llevado a cabo en el portal 20 de Julio, como acción preventiva frente a delitos como el hurto, así mismo, se sensibilizó a la comunidad sobre la validación del pasaje. La jornada contó con el acompañamiento de la Policía Nacional y gestores de Transmilenio.	**1.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito de acuerdo a las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**2.1** Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.	**2.1** Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3: Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a espacios participativos como juntas zonales de seguridad y frentes de seguridad ciudadana.	**3.1** Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.	**3.1** Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4: Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes.	**4.1** Se realiza informe de actividades y se adjunta soporte digital de acuerdo al objeto y obligaciones pactadas en el contrato.	**4.1** Se soporta actividad mediante informe de actividades firmado por el contratista. **GCO-GCI-F110.**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5: Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**5.1** Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.	**5.1** Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6: Asistir a las capacitaciones convocadas por el alcalde Local y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de las mismas.	**6.1** Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.	**6.1** Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7: Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	**7.1** Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.	**7.1** Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8: Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	**8.1** Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.	**8.1** Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	COMPENSAR	**POSITIVA**	**COLPENSIONES**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
FIRMAS		
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre:** ERIKA TATIANA PÁEZ CASTILLO **Cédula:** 1.000.214.797 DE BOGOTÁ D.C.
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		**SUPERVISOR** **Nombre:** CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA **Cédula:** 74.371.098 DE DUITAMA **Cargo:** ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL **Firma:** 
		APOYO A LA SUPERVISIÓN **Nombre:** PAOLA ANDREA RODRÍGUEZ RINCON **Cédula:** 52.353.769 DE BOGOTÁ D.C **Cargo:** APOYO A LA SUPERVISIÓN **CPS 153-2025**  **Firma:**

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 712 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024"
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**ERIKA TATIANA PÁEZ CASTILLO**
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.000.214.797 de Bogotá D.C
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	10/10/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	3 mes(es), 25 día(s)
VALOR INICIAL	$9.200.000
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	02-30-616034-3000000-1824 "San Cristóbal construye confianza y convivencia"
META PROYECTO DE INVERSIÓN	02-30-616034-3000000-1824 "San Cristóbal construye confianza y convivencia"
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	2149 – 10/10/2024
PRORROGAS (cuando aplique)	N/A
ADICIÓNES (cuando aplique)	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	N/A

SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	$9.200.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	03/02/2025
PÓLIZAS (cuando aplique) **(Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)**	No. de la póliza 62-46-101010437 Fecha de aprobación: 02/10/2024 Vigencias: 01/10/2024 a 20/07/2025 Valor asegurado: $920,000.00 No. de la póliza 62-46-101010437 Fecha de aprobación: 27/12/2024 Vigencias: 01/10/2024 a 30/08/2025 Valor asegurado: $920,000.00
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	15/04/2025

NOTA: en caso de que alguno de los campos no le aplique al contrato por favor diligencias N/A

2. SUPERVISIÓN CONTABLE: Al contratista se le efectuaron 04 pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA 712-2024. FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	**PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO**	**FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN / CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO (Según aplique para PN o PJ)**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR**
Primera orden de pago No. 5002860436	Pago correspondiente a la ejecución del objeto y obligaciones del contrato de prestación de servicios No. **712 de 2024.**	Octubre 2024	18/11/2024	1,680,000

Segunda orden de pago No. 5003388717	Pago correspondiente a la ejecución del objeto y obligaciones del contrato de prestación de servicios No. **712 de 2024.**	Noviembre 2024	12/12/2024	2,400,000
Tercera orden de pago No. 5000843420	Pago correspondiente a la ejecución del objeto y obligaciones del contrato de prestación de servicios No. **712 de 2024.**	Diciembre 2024	10/2/2025	2,400,000
Cuarta orden de pago No. 5001724240	Pago correspondiente a la ejecución del objeto y obligaciones del contrato de prestación de servicios No. **712 de 2024.**	Enero 2025	12/3/2025	2,400,000
VALOR TOTAL CANCELADO SDG / FDL				8,880,000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				240,000
SALDO A FAVOR DE LA SDG / FDL				80,000

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de pagos realizados durante la ejecución del contrato

SI ES NECESARIO INCLUYA LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES.

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA _____VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato es _____ **(Transcribir la cláusula en la cual se establece el valor del contrato, debe tener en cuenta las modificaciones contractuales cuando aplique)**

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor total de los CRP				$0

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de registros presupuestales.

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato/convenio, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de Facturas de cobro.

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato/convenio No. ___ de 202__, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA (Describir donde están ubicados los soportes y los anexos)	TEMATICA (Describir el asunto tratado)
Acta de Reunión No. XX	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de actas adelantadas durante la ejecución del contrato.

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. ___de __, **CLÁUSULA _____: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA,** el Contratista_____, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Enunciar cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato)	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES (Relacionar informe y nombre de la carpeta Publicada en Secop II

		en donde se ubica la evidencia del cumplimiento a la obligación)
1. N/A	**N/A**	**N/A**

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número obligaciones del contrato.

6. CONCLUSIONES:

(DE CONSIDERARLO NECESARIO INCLUYA LAS ACLARACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES)

Yo CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA en calidad de Supervisor del contrato No. 712 de 2024, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a paz y salvo una vez se cancele al contratista la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($240.000), correspondiente al periodo no cancelado del 01/02/2025 al 03/02/2025 y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación.

Para constancia, se firma en Bogotá al 02 día del mes de mayo de 2025.

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL

Proyectó: Erika Tatiana Páez Castillo CPS 712-2024 erika Paez
Revisó: Paola Andrea Rodríguez Rincón CPS 153-2025

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Fondo de Desarrollo Local de SAN CRISTOBAL, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 712 de 2024, cuyo objeto es: "PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024"en los siguientes términos:

<table>
<tr><td colspan="7">Información General del Contrato</td></tr>
<tr><td colspan="2">Contrato</td><td colspan="3">No: 712 DE 2024</td><td colspan="2">Fecha de suscripción: 10 de octubre de 2024</td></tr>
<tr><td>Contratista:</td><td colspan="3">ERIKA TATIANA PÁEZ CASTILLO</td><td colspan="2">NIT / C.C: 1.000.214.797 de Bogotá D.C</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fecha de inicio:</td><td colspan="5">10 de octubre de 2024</td></tr>
<tr><td colspan="2">Valor Total del Contrato:</td><td colspan="5">$9.200.000</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fecha de terminación pactada</td><td colspan="5">03 de febrero de 2025</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fecha de terminación anticipada</td><td colspan="5">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):</td><td colspan="5">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="7">Garantía No. No. de la póliza 62-46-101010437</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="2">Tipo</td><td colspan="3">Desde</td><td colspan="2">Hasta</td></tr>
<tr><td>01</td><td>10</td><td>2024</td><td>30</td><td>08</td><td>2025</td></tr>
<tr><td colspan="2">Calidad del Servicio</td><td colspan="3">N/A</td><td colspan="2">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="2">Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</td><td colspan="3">N/A</td><td colspan="2">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estabilidad de la Obra</td><td colspan="3">N/A</td><td colspan="2">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="7">Observaciones: N/A</td></tr>
<tr><td colspan="7">Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)
Cumple ☐ No cumple ☐</td></tr>
</table>

Para efectos de lo anterior se suscribe al: 02 día del mes de mayo de 2025

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL SAN CRISTÓBAL

Proyectó: Erika Tatiana Páez Castillo CPS 712-2024 erika Paez
Revisó: Paola Andrea Rodríguez Rincón CPS 153-2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 712-2024

CUANDO SE TRATE DE PERSONA NATURAL:

Entre los suscritos, **CARLOS HERNANDO MACIAS MONYOTA**, identificado con la cédula de ciudadanía número No.74.371.098 de Duitama, en su calidad de ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 238 del 17 de julio de 2024 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 246 del 18 de julio de 2024, quien actúa en nombre del **DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO/FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL,** en virtud de la delegación realizada mediante Decreto No. 238 de fecha 17 de julio de 2024, con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto Nacional 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, quien para efectos de este documento se denominará **EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL,** de una parte, y por la otra, **ERIKA TATIANA PÁEZ CASTILLO**, mayor de edad, vecino (a) de esta ciudad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.000.214.797 de Bogotá D.C**,** en su calidad de **CONTRATISTA,** hemos convenido liquidar el Contrato No**.** 712 de 2024, suscrito por las partes el 01 de octubre de 2024 de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, previas las siguientes consideraciones:

1.OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
ACTA DE INICIO	10/10/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	3 mes(es), 25 día(s)
PRÓRROGA No. 1 (si aplica)	N/A
ADICIÓN No. 1 (si aplica)	N/A
SUSPENSIÓN (si aplica)	N/A

CESIÓN (si aplica)	N/A
MODIFICACIONES (si aplica)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	03/02/2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	$9.200.000
SUPERVISOR	CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA ALCALDE LOCAL
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	2149 – 10/10/2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL - CRP	2149 – 10/10/2024

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato	$9.200.000
Valor aporte del Asociado (cuando aplique)	$0
Valor Adición No. 1 (si aplica)	$0
Valor anticipo (si aplica)	$0
Valor amortización del anticipo (si aplica)	$0
Saldo pendiente por amortizar (si aplica)	$0
Valor multas o cláusula penal pecuniaria impuestas y pagadas por el contratista (si aplica)	$0
Valor multas o cláusula penal pecuniaria impuestas, pendientes de pago por parte del contratista (si aplica)	$0
Valor Total del contrato	$9.200.000

Valor ejecutado por el contratista durante (Entre el 10/10/2024 y el 03/02/2025)	$9.120.000
Valor pagado al Contratista (*)	$8.880.000
Saldo a favor del Contratista	$240.000
Saldo sin ejecutar y a favor de la entidad o del Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal.	**$**80.000

(*) Según Estado (s) de Cuenta No (s) 712 de 2024, expedido por la Dirección Financiera/ Área de Gestión del Desarrollo- Administrativa y Financiero de la Alcaldía Local de San Cristóbal, documento(s) que hace(n) parte integral de la presente liquidación.

4. RELACIÓN ÓRDENES DE PAGO

No. Orden de Pago	(DÍA/MES/AÑO)	Valor
5002860436	18/11/2024	$1,680,000
5003388717	12/12/2024	$2,400,000
5000843420	10/2/2025	$2,400,000
5001724240	12/3/2025	$2,400,000

5. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL SUPERVISOR manifiesta que la CONTRATISTA cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato de prestación de servicios No. **712** de **2024**, para lo cual certifica el recibido a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para cada periodo, así como las obligaciones y su cumplimiento como se describen a continuación:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1 Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	X		Se respalda a través de las actividades, contenidas en la carpeta de evidencias adjunta.
OBLGACIÓN ESPECÍFICA 2 Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito de acuerdo a las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	X		Se respalda a través de las actividades, contenidas en la carpeta de evidencias adjunta.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3 Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a espacios participativos como juntas zonales de seguridad y frentes de seguridad ciudadana.	X		Se respalda a través de las actividades, contenidas en la carpeta de evidencias adjunta.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4 Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes.	X		Se respalda a través de las actividades, contenidas en la carpeta de evidencias adjunta.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5 Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	X		Se respalda a través de las actividades, contenidas en la carpeta de evidencias adjunta.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6 Asistir a las capacitaciones convocadas por el alcalde Local y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de las mismas.	X		Se respalda a través de las actividades, contenidas en la carpeta de evidencias adjunta.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7 Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	X		Se respalda a través de las actividades, contenidas en la carpeta de evidencias adjunta.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8 Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	X		Se respalda a través de las actividades, contenidas en la carpeta de evidencias adjunta.

6. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.

PARA PERSONA NATURAL:

El supervisor certifica que la Contratista ERIKA TATIANA PÁEZ CASTILLO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.000.214.797 de Bogotá D.C, quien suscribió el Contrato de prestación de servicios No. 712 de 2024, cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones.

Lo anterior, con base en las planillas de pagos de seguridad social y aportes parafiscales aportadas por el contratista para cada pago durante la ejecución del contrato y que reposan en el expediente contractual.

Nota: De acuerdo con el Concepto C-110 del 14 de Junio de 2024 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Secretaría Distrital de Gobierno/Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal realizó la verificación de las planillas de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, durante toda la vigencia del contrato.

7. VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS (SI APLICA)

El (la) supervisor (a) certifica que el contrato se encuentra amparado por la siguiente garantía que ampara los riesgos como se describe:

Amparo	No. de póliza	Valor asegurado	Vigencia		Compañía Aseguradora
			Desde	Hasta	
Cumplimiento del contrato	62-46-101010437	$920,000.00	01/10/2024	20/07/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Cumplimiento del contrato	62-46-101010437	$920,000.00	01/10/2024	30/08/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

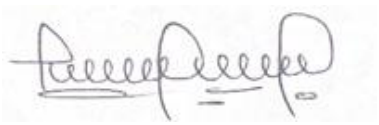
8. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.

Con la presente liquidación, se deja constancia que SE ORDENA LIBERAR EL SALDO SIN EJECUTAR EL CUAL CORRESPONDE A OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($80.000), SE ORDENA PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA LA SUMA DE DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($240.000) CORRESPONDE AL MES DE FEBRERO.

9. OBSERVACIONES: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, el informe final de supervisión, el estado de cuentas del contrato y los certificados de cumplimiento del mismo.

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C. al 02 día del mes de mayo de 2025.

SUPERVISOR DEL CONTRATO	**EL (LA) CONTRATISTA,**
 PAOLA ANDREA RODRÍGUEZ RINCÓN	 ERIKA TATIANA PÁEZ CASTILLO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL	
 CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA Alcalde Local de San Cristóbal	

Servidor Público o contratista	**Nombre** / Cargo (en caso de quien revisa o tramita o proyecta es contratista de prestación de servicios, incluir contratista)	**Vo. Bo.**

Tramitado y proyectado por (área)	*Erika Tatiana Páez Castillo*	erika Paez
Revisó Supervisión (área)	*Paola Andrea Rodríguez Rincón*	
Revisó y aprobó Dirección de Contratación	*Mauricio B*	
Reviso y aprobó Dirección Financiera	*Jeisson Ortiz*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO		

LIBERACIÓN DE SALDOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO 712 - 2024
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Causal de Liberación: (Marque con una X la causal que aplique)	Día no Contable (X)	Renuncia de Honorarios ( )	Excede vigencia fiscal ( )	Cesión ( )	Suspensión ( )	Terminación anticipada ( )

Contratista: ERIKA TATIANA PÁEZ CASTILLO	**Nit/ CC Contratista:** 1.000.214.797 de Bogotá D.C
Plazo inicial del contrato	3 mes(es), 25 día(s)
Prórroga:	N/A
Fecha acta de inicio	10/10/2024
Fecha de terminación del contrato	03/02/2025
Observaciones: **Registrar la información relevante de acuerdo con la causal de la solicitud, ejemplo por que no se ejecutaron los días que se pretenden liberar.**	

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALORES
Valor contrato	2149	10/10/2024	$9.200.000
Adición	N/A	N/A	N/A

Valor total del contrato	$9.200.000
Valor ejecutado efectivamente por el (los) contratista (s) *(entre el 10/10/2024 y el 03/02/2025)*	$9.120.000
Valor pagado según historial de pagos expedido por la Dirección Financiera de la SDG (*) Responsable de Presupuesto F.D.L. *(entre el 10/10/2024 y el 31/01/2025)*	$8.880.000
Valor pendiente por pagar al contratista *(entre el 01/02/2025 y el 03/02/2025)*	$240.000
Saldo a liberar	$80.000

LIBERACIÓN DE SALDOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Yo **CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** en calidad de Supervisor del Contrato de prestación de servicios No. 712 de 2024 y teniendo en cuenta que el contrato presenta saldos se solicita a la Dirección Financiera/ área de Gestión del Desarrollo Local Presupuesto realizar la liberación de OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($80.000)

Para efectos de lo anterior se suscribe al: 02 día del mes de mayo de 2025.

PAOLA ANDREA RODRÍGUEZ RINCON
C.C. 52.353.769 de Bogotá
Apoyo a la supervisión
CPS 153-2025

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No.74.371.098 de Duitama
Alcalde Local de San Cristóbal

Elaboró: Erika Tatiana Páez Castillo CPS 712-2024 erika Paez
Revisó: Paola Andrea Rodríguez Rincón CPS 153-2025
Aprueba: Director (a) de Contratación/Ordenador Gasto.

CUENTA DE COBRO FINAL **CPS 712-2024**

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

ERIKA TATIANA PÁEZ CASTILLO

La suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($240.000),** por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. 712-2024,** durante el período comprendido entre el 01 de febrero de 2025 al 03 de febrero de 2025.

Favor consignar a la cuenta de **AHORROS 0550488426813371 de BANCO DAVIVIENDA**

Código de Actividad económica: **8299 (Según el RUT).**

Bogotá D.C., 02 mayo 2025.

erika Paez

ERIKA TATIANA PAEZ CASTILLO
C.C. 1.000.214.797 de Bogotá D.C